

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO S.A. DE C.V.
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO S.A. DE C.V.**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	203,360,289.00	(70,910,613.00)	132,449,676.00	154,385,235.00	141,419,660.00	69.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$203,360,289.00	\$(70,910,613.00)	\$132,449,676.00	\$154,385,235.00	\$141,419,660.00	69.54

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$141,419,660.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$203,360,289.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **69.54%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**; “durante el ejercicio 2021, se estuvo vigilando el comportamiento de los ingresos con motivo de la afectación económica ocasionada por la pandemia COVID-19, la cual durante el primer semestre tuvo una drástica caída en los ingresos, que se vio reflejado principalmente en las tarifas de puerto y contraprestación variable. cabe señalar, que a partir del mes de julio se comenzó a reactivar de manera paulatina la operación portuaria generando nueva proyección estimado de los ingresos”. **(Figura 1)**

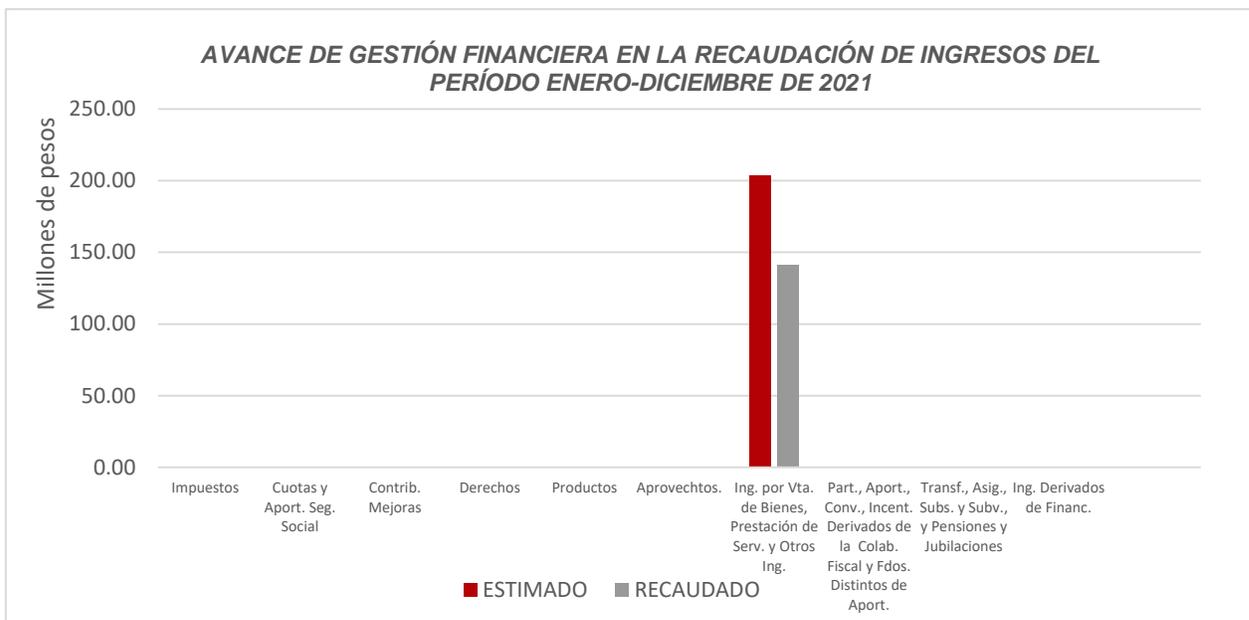


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$\$141,419,660.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$203,360,289.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **15.15%**, en el segundo trimestre **12.01%**, en el tercer trimestre **15.93%** y en el cuarto trimestre **26.45%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **30.46%**. (Figura 2)

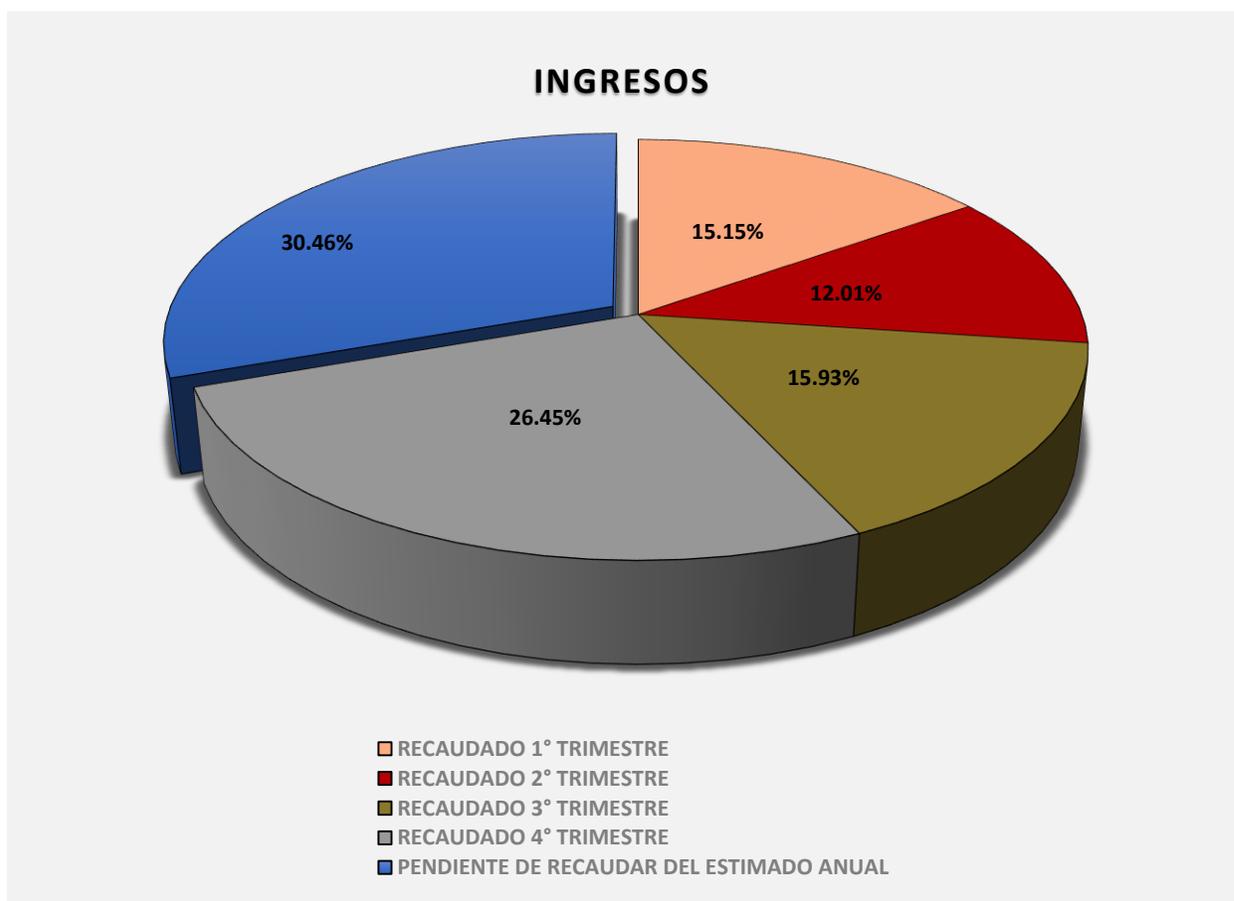


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$99,264,126.00	\$(8,122,665.77)	\$91,141,460.23	\$88,427,190.82	\$87,029,665.87	97.02
Materiales y Suministros	13,427,552.00	(5,744,468.00)	7,683,084.00	6,855,098.90	6,120,416.95	89.22
Servicios Generales	71,467,127.00	(23,475,126.91)	47,992,000.09	39,684,190.01	36,272,534.95	82.69
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,201,484.00	(2,571,233.04)	630,250.96	215,573.55	215,573.55	34.20
Inversión Pública	16,000,000.00	(7,400,000.00)	8,600,000.00	6,210,552.28	5,607,611.86	72.22
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$203,360,289.00	\$(47,313,493.72)	\$156,046,795.28	\$141,392,605.56	\$135,245,803.18	90.61

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$141,392,605.56**, en relación con el Egreso Modificado por **\$156,046,795.28**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **90.61%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “el subejercicio del ejercicio 2021, se debió al desarrollo parcial de trabajo a distancia, teniendo ahorros en la prestación de estímulos por puntualidad y asistencia, ahorro por el retiro anticipado de los trabajadores a la prestación del fondo de ahorro, así como la suspensión temporal de contratación de plazas vacantes”. **Materiales y Suministros**, “la variación en este capítulo se debió a que, por la actual contingencia sanitaria, ésta APIQROO ha ejercido de manera cautelosa el presupuesto de egresos, como medida preventiva para contrarrestar la caída de los ingresos originados principalmente por la cancelación del arribo de cruceros, que se encuentra en proceso de reactivación y, la consecuente baja de las contraprestaciones variables que debe percibir la institución”. **Servicios**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Generales, “la variación en este capítulo se debió principalmente a que se programó en el cuarto trimestre el pago del aseguramiento de bienes muebles, inmuebles y obras portuarias concesionadas a esta Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. del periodo de vigencia del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre 2022, derivado a la adhesión de la APIQROO como invitada, a la licitación pública LA13J3A001-E14-2021 cuya convocante fue la API Lázaro Cárdenas, y la cual se realiza de manera consolidada con todas las APIS federales del país. sin embargo, el presupuesto no fue ejercido en el mes de diciembre, en virtud de que la compañía de seguros Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. emitió las facturas hasta el mes de enero del 2022”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “la variación en este capítulo, se debió a que se realizaron las adquisiciones de bienes mínimos indispensables”. e **Inversión Pública**, “en este capítulo no se ejerció la totalidad del presupuesto programado de enero a diciembre 2021, en virtud de los ajustes al presupuesto de egresos y la recalendarización del programa de obras”.

Cabe destacar la siguiente aclaración por parte de la entidad; NOTAS:

1.- Mediante oficio No. API.DG.GAF.105.2021 de fecha 10 de marzo de 2021, se solicitó a la SEFIPLAN reprogramación del presupuesto que no modifican capítulos, y corresponden a transferencias entre partidas y unidades responsables, las cuales fueron autorizadas mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/23032021-2/III/2021 de fecha 23 de marzo de 2021.

2.- Con oficio No. API.DG.GAF.332.2021 de fecha 20 de julio de 2021 y alcance de oficio API.DG.GAF.365.2021 de fecha 04 de agosto de 2021 se solicitó a la SEFIPLAN autorización para la reprogramación y ajuste al Presupuesto de Ingresos y Egresos con motivo de la afectación económica que ha ocasionado la pandemia COVID-19, en virtud que la APIQROO depende de ingresos propios provenientes del sector portuario y del turismo. Esto ha ocasionado una drástica caída en los ingresos, que reflejan mayor afectación en la tarifa de puerto y en el rubro contraprestación variable. Con oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/110821-3/VIII/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 la Secretaría de Finanzas y Planeación autorizó la reducción de los ingresos propios 2021, así como la autorización del uso de remanentes de ingresos propios de ejercicios anteriores.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

3.- Con oficios No. API.DG.GAF.453.2021 y No. API.DG.GAF.454.2021 de fecha 15 de octubre de 2021 y Oficio No. API.DG.GAF.570.2021 de fecha 10 de diciembre de 2021 se solicitó autorización a la SEFIPLAN para la reprogramación y ajuste al Presupuesto de Ingresos y Egresos, los cuales fueron autorizados con oficios No. SEFIPLAN-SSPHCP-DCP-DOSP-211021-2-X-2021, SEFIPLAN-SSPHCP-DCP-DOSP-211021-3-X-2021 y SEFIPLAN-SSPHCP-DCP-DOSP-241221-8-XII-2021 (**Figura 3**)

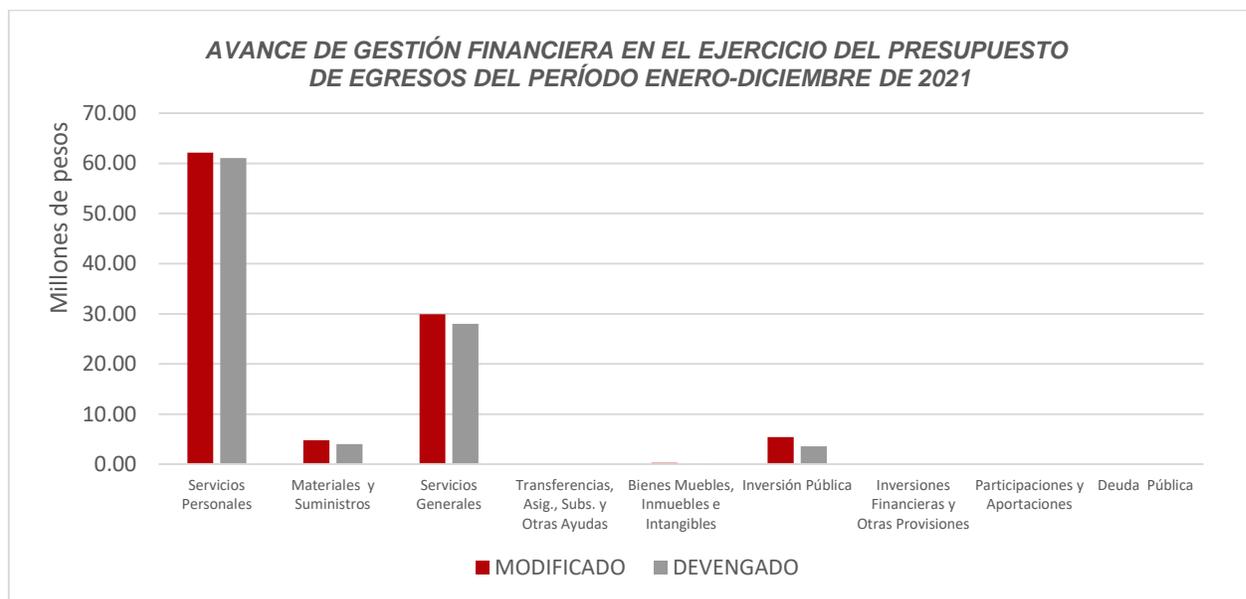


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$141,392,605.56** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$156,046,795.28**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **17.97%**, en el segundo trimestre **21.63%**, en el tercer trimestre **22.41%** y en el cuarto trimestre **28.60%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando el **9.39%** pendiente de devengar. (**Figura 4**)

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

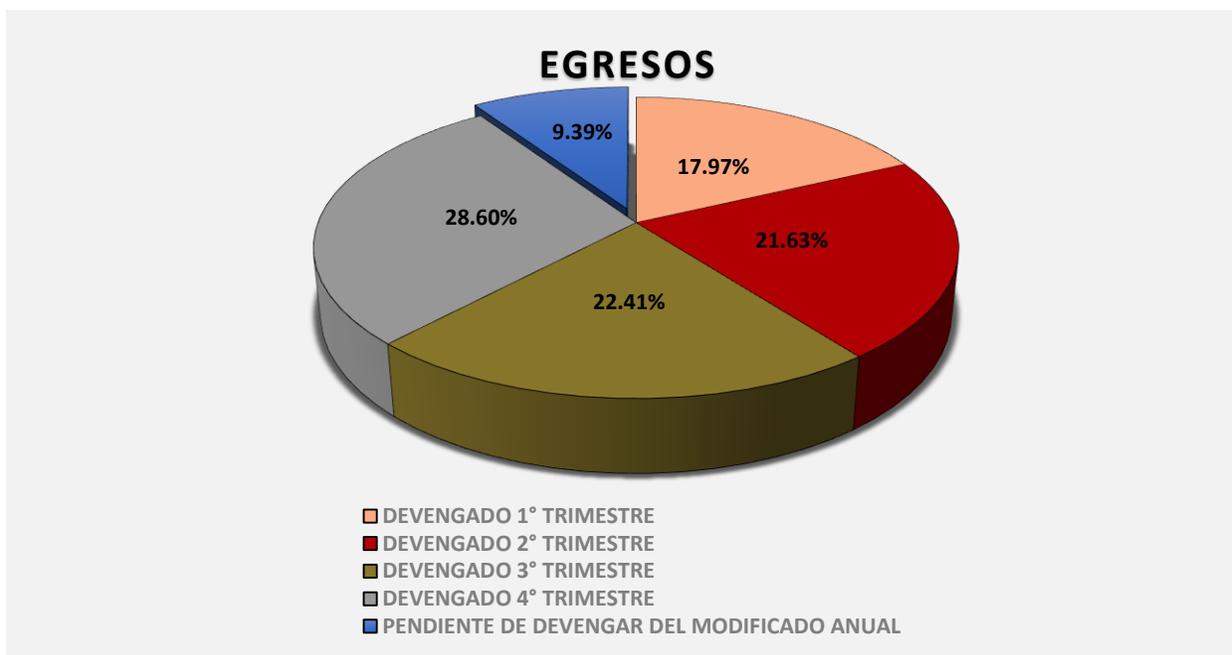


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A de C.V** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$203,360,289.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$154,893,918.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$48,466,371.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A de C.V**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al desarrollo económico del Estado de Quintana Roo, mediante la modernización de las Terminales Marítimas y la regularización de las áreas de agua concesionadas.	Porcentaje de Visitantes Recibidos	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	156.06	156.06%	156.06%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.	Índice de inversión anual de la infraestructura portuaria.	Ascendente	Anual	6.49	Si	0.00	0.00	0.00	4.69	72.22%	72.22%
						0.00	0.00	0.00	6.49		
C01 - Instalaciones con infraestructura portuaria en óptimas condiciones y sanitizadas.	Porcentaje de arribo de pasajeros cruceros	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.69	27.07	447.81	447.81%	52.65%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado.	Porcentaje de personal capacitado	Ascendente	Trimestral	200.00	Si	226.67	217.21	196.97	176.32	88.16%	102.35%
						200.00	200.00	200.00	200.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	77.90	82.00%	82.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	80.00	83.33	83.33	77.78	77.78%	80.95%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **156.05%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “se superó la meta programada en un 56.057%, sin embargo, se presenta semaforización en rojo, debido a la incertidumbre en el número de visitantes estimados por la contingencia sanitaria a nivel mundial del covid-19”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **447.81%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “se continua con la recuperación de los

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

arribos de cruceros y pasajeros a Cozumel, teniendo una mejor recuperación en el cuarto trimestre. Por la incertidumbre en la captación de los ingresos se remitió a la SEFIPLAN nueva proyección de los ingresos mediante oficio no. API.DG.GAF.455.2021 de fecha 15 de octubre del 2021, los cuales modificaron las metas e indicadores”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **88.16%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se anexan formatos STPS DC-3 debidamente requisitados y evidencia fotográfica”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “para el ejercicio 2021 el estado de Quintana Roo alcanzó la posición #17 de 32 estados. Sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.9% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del ejercicio 2020 en donde obtuvo 72.0%”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **77.78%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se programaron 9 indicadores para el cuarto trimestre, de los cuales 7 indicadores lograron la meta en semáforo verde y dos de ellos derivado a que el arribo de cruceros en Cozumel y visitantes en los recintos portuarios continúan con la recuperación de la pandemia presentaron semáforo rojo, lo que ocasiono que al ponderar la semaforización quedara en amarillo”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.